

6720 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don Luis Antonio Aizpuru Olmo.*

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Vizcaya, por Sentencia de 21 de julio de 1999, declarada firme el 28 de noviembre de 2000, dictada en el procedimiento abreviado número 67 del año 1996, procedente del Juzgado de Instrucción número 9 de Bilbao, Rollo de Sala 179/1997, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Luis Antonio Aizpuru Olmo, como autor responsable de dos delitos, uno de detención ilegal y otro de atentado a agente de la autoridad, entre otras, a la pena accesoria de inhabilitación especial para su profesión durante seis meses y un día.

El Tribunal, en escrito de fecha 21 de febrero de 2001, precisó que dicha pena «hace referencia no sólo al puesto o servicio específico desempeñado en el momento de la comisión de los hechos, sino a la profesión, así como a la capacidad para obtener puesto análogo».

Y como quiera que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2, párrafo segundo, del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, según redacción dada por el artículo 105.dos de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, «... se pierde la condición de funcionario cuando recaiga pena principal o accesoria de inhabilitación especial en el ejercicio de las funciones correspondientes al puesto de trabajo o empleo relacionado con esta condición, especificado en la sentencia».

Esta Secretaría de Estado dispone:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Luis Antonio Aizpuru Olmo, Policía del Cuerpo Nacional de Policía.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6721 *ORDEN de 28 de marzo de 2001 por la que se dispone el cese de don Ignacio Martínez Arrieta como Subdirector general de Planificación y Coordinación Informática.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Ignacio Martínez Arrieta, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, número de registro de personal 0138072313 A1166, como Subdirector general de Planificación y Coordinación Informática, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de marzo de 2001.

APARICIO PÉREZ

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

6722 *ORDEN de 28 de marzo de 2001 por la que se dispone el cese de don Alejandro J. Lazcano Arranz como Subdirector general de Proceso de Datos.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Alejandro J. Lazcano Arranz, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Adminis-

tración del Estado, número de registro de personal 5093560502 A1166, como Subdirector general de Proceso de Datos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de marzo de 2001.

APARICIO PÉREZ

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6723 *ORDEN de 13 de marzo de 2001 por la que se resuelve la convocatoria de 19 de diciembre de 2000 por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 19 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Coordinador Relaciones Agrarias. Subdelegación del Gobierno en Salamanca. Secretaría General. Delegación del Gobierno en Castilla y León. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Administraciones Públicas. Centro Directivo: Delegación del Gobierno en Cataluña. Provincia: Barcelona. Nivel: 24. Complemento específico: 1.065.720 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Ambrosio Flores, Julia. Número de Registro de Personal: 0704500157 A0102. Grupo: A. Cuerpo: Nacional Veterinario. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6724 *ORDEN de 14 de marzo de 2001 por la que se resuelve concurso general referencia 6G/00PM, convocado por Orden de 12 de diciembre de 2000.*

Por Orden de 12 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocó concurso general referencia 6G/00PM,

para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refería al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento general de 10 de marzo de 1005, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base décima de la citada Orden de 12 de diciembre de 2000,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde

la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formular la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido en el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 14 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Nombre del concurso 6G/00PM

Núm. puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
1	<u>Confederación Hidrográfica del Guadalquivir</u> Presidencia JEFE EQUIPO N.14	14	CD	Sevilla	AUXILIAR OFICINA N.12	12	MA	Sevilla	MORAGUES BARCELO, CARMEN	4299673668A1146	D	12
2	Secretaría General JEFE NEGOCIADO N.18	18	CD	Sevilla	AUXILIAR INFORMATICA N.12	12	MA	Sevilla	MARTINEZ MIRALLES, ANA MARIA	2858361546A1146	D	14
3	JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	Sevilla	JEFE NEGOCIADO N.14	14	MA	Sevilla	AGUADO MARTINEZ, M ^a BLANCA	5041261624A1135	C	14
4	JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	Sevilla	JEFE NEGOCIADO N.14	14	MA	Sevilla	ALBA MENDEZ, AGUSTIN	3049585702A1135	C	14
5	JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	Granada	JEFE NEGOCIADO N.14	14	MA	Granada	LUPIANEZ ZAPATA, BEATRIZ	2367153124A6032	D	14
6	JEFE NEGOCIADO N.14	14	CD	Sevilla	JEFE NEGOCIADO N.14 C.S.	14	MA	Sevilla	BARRAGAN GAÑAN, JACINTA	2976605657A1146	D	12
7	Dirección Técnica JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	Granada	AUXILIAR INFORMATICA N.12	12	MA	Granada	GARCIA ESTURLA, ANTONIO	2356792313A5974	D	12
8	JEFE NEGOCIADO N.14	14	CD	Sevilla	AUXILIAR INFORMATICA N.12	12	MA	Sevilla	HERNANDEZ AGUADO, GRACIA	4149425224A1146	D	12
9	JEFE NEGOCIADO N.14	14	CD	Jaén	AUXILIAR INFORMATICA N.12	12	MA	Jaén	LARA LOPEZ, MIGUEL	2599403324A1146	D	12
10	AUXILIAR OFICINA N.12	12	D	Sevilla					Desierto			
11	Comisaría de Aguas JEFE NEGOCIADO N.18	18	CD	Sevilla	JEFE NEGOCIADO N.16	16	MA	Sevilla	VIEDMA JANER, M ^a JOSEFA	3039698757A1146	D	16
12	JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	Sevilla	AUXILIAR INFORMATICA N.12	12	MA	Sevilla	BAUTISTA MECO, JOSEFA	0621733002A1146	D	12
13	AUXILIAR INFORMATICA N.12	12	D	Sevilla	AUXILIAR OFICINA N.12	12	MA	Sevilla	VARO GONZALEZ, AGUSTIN	3123839602A6032	D	--
14	Dirección General de Costas Unidad de Apoyo AUXILIAR OFICINA N.12	12	D	Madrid					Desierto			

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
Núm. puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
15	Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre JEFE NEGOCIADO N.14 Subdirección General de Actuaciones en la Costa JEFE NEGOCIADO N.14	14	CD	Madrid	JEFE DE NEGOCIADO	16	EP	Madrid	MARI SANZ, M ^a CARMEN	5027174602A1146	D	16
16	<u>Dirección General de Costas</u> <u>Servicios Periféricos</u> Servicio Provincial de Costas Alicante JEFE NEGOCIADO N.14	14	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO GESTION INVESTIGACION N.14	14	CI	Madrid	PRIM MELCON, MARIA DEL CARMEN	5134621102A1146	D	14
17	Demarcación de Costas en Illes Balears JEFE NEGOCIADO N.14	14	CD	Alicante	AUXILIAR OFICINA N.12	12	MA	Alicante	SENABRE JIMENEZ, SILVIA PAZ	2144605035A1146	D	12
18	Servicio Provincial de Costas Granada TECNICO N.18 AUXILIAR OFICINA N.12	14	C	Palma de Mallorca	AYUDANTE ADMINISTRACION N.14 A.P.	14	MA	Palma de Mallorca	MANERA MESQUIDA, PEDRO JOSE	4131737257A1135	C	12
19	Servicio Provincial de Costas Huelva	18	B	Morri					Desierto			
20	Servicio Provincial de Costas Huelva JEFE NEGOCIADO N.14	12	D	Granada	AUXILIAR DE INFORMACION	12	IO	Sevilla	LOPEZ FERNANDEZ, SILVIA	2424744668A1146	D	12
21	Demarcación de Costas Andalucía-Mediterráneo Málaga TECNICO N.18 AUXILIAR OFICINA N.12	14	CD	Huelva	AUXILIAR OFICINA N.12	12	MA	Huelva	RUIZ LUNA, MANUELA	7552961946A1146	D	12
22	Demarcación de Costas Murcia	18	B	Málaga					Desierto			
23	Demarcación de Costas Murcia AUXILIAR INFORMATICA N.12	12	D	Málaga	OPERADOR DE INFORMACION	12	IO	Málaga	MARTINEZ DE LA PISA, M ^a CONSOLACION	2506325246A1146	D	12
24	Demarcación de Costas Murcia AUXILIAR INFORMATICA N.12	12	D	Murcia	AUXILIAR OFICINA N.12	12	MA	Murcia	BALLESTA RODRIGUEZ, ENCARNACION	7434523713A1146	D	12

Núm. puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
25	Servicio Provincial de Costas Pontevedra JEFE NEGOCIADO N.14	14	CD	Pontevedra	AUXILIAR OFICINA N.12	12	MA	Pontevedra	FERNANDEZ RODRIGUEZ, M ^a ISABEL	5249226024A1146	D	12
26	AUXILIAR OFICINA N.12 Subsecretaría de Medio Ambiente Inspección General de Servicios	12	D	Pontevedra	AUXILIAR OFICINA N.12 A.P.	12	MA	Pontevedra	SANCHEZ CERCEDA, M ^a CARMEN	5081149246A6032	D	16
27	AUXILIAR OFICINA N.12 <u>Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario</u> Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios	12	D	Madrid					Desierto			
28	JEFE NEGOCIADO N.14 <u>Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología</u> Unidad de Apoyo	14	CD	Madrid	AUXILIAR INFORMATICA N.12	12	MA	Madrid	TORREJON SANZ, FRANCISCA	5165436946A1146	D	12
29	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	CD	Madrid	AYUDANTE TECNICO METEOROLOGIA N.14	14	MA	Madrid	GARCIA LOPEZ, FERNANDO	5081330213A1429	C	14
30	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO/CALIBRACION G-4 Subdirección General de Redes, Sistemas y Producción Meteorológica	16	C	Madrid	JEFE OBSERVATORIO SINOPTICO G-3 A.P.	16	MA	Daroca	YEBRA MATIACI, CARLOS	0287027302A1427	C	16
31	ANALISTA PROGRAMADOR <u>Servicios Periféricos</u> Centro Meteorológico Territorial en Murcia	18	CD	Madrid	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	MA	Madrid	RIOS SANZ, CRISTINA	5136921268A1427	C	20
32	PROGRAMADOR DE PRIMERA Centro Meteorológico Territorial en Canarias Occidental	17	CD	Murcia	JEFE NEGOCIADO N.16	16	DE	Murcia	MARIN LUCAS, PASCUAL	2743446857A1135	C	16
33	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	CD	Santa Cruz de Tenerife	ANALISTA PROGRAMADOR N.18	18	PR	Madrid	VILLA VILLOTA, MARIA BEGOÑA	0182032535A1146	D	18

Núm. puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
34	<u>Dirección General de Conservación de la Naturaleza</u> Unidad de Apoyo PORTERO MAYOR	10	E	Madrid					Desierto			
35	Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N.14	14	MA	Madrid	PEG DE LAS HERAS, FRANCISCO JAVIER	0078984357A1135	C	14
36	JEFE NEGOCIADO N.16 Subdirección General de Montes JEFE NEGOCIADO N.14	16	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N.14	14	MA	Madrid	MATAS FUENTES, ISABEL	0107692902A1146	D	14
37	Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL	14	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N.12	12	FO	Madrid	HERVAS FERNANDEZ, Mª DEL PILAR	5079461657A1146	D	12
38		14	CD	Madrid	AUXILIAR INFORMACION N.12 C.S.	12	IO	Madrid	SIERRA GOMEZ, MARIA MILAGROS	3498644324A1146	D	12

C.S.: Comisión de Servicios
A.P.: Adscripción provisional